

# La Palma de Cádiz



PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz

SAN FELIPE NERI.

Todos saben aquí que el Palacio de las Cortes de 1811 á 1814 estuvo en el oratorio de San Felipe Neri, é igualmente en las postrimerías de la época constitucional el año de 1823, edificio erigido el año de 1679, y que se conserva en muy buen estado, y que hoy tiene la peculiar circunstancia de que en España es el único templo en que se dá culto á una imagen de la Concepción del inmortal Murillo.

Las Cortes celebraban sus sesiones en el recinto mismo de la iglesia. El retablo mayor estaba cubierto con un velo: todos los altares y las imágenes de Santos sin altar se hallaban tapadas. Tenía el anfiteatro para los diputados tres órdenes de asientos y estaba dividido en cuatro partes para facilitar la entrada.

Dentro del anfiteatro y cerca de la barra veíanse dos tribunas para que los diputados leyesen ó pronunciasen sus discursos.

Entraban los diputados al salón por la puertecita que dá hoy á la sacristía. De las tres galerías que están en la Rotonda, las dos últimas, que tienen barandage de madera, nunca se ocupaban. La primera, llamada desde el tiempo de los Julipenses primitivos de Cádiz *El paraíso*, servía de tribuna pública. Debaajo de esa se construyó otra galería que se usaba como tribuna reservada. La hoy capilla del Sagrario tenía un tablado, y era la tribuna de periodistas y taquígrafos.

Personas para mí, y para todos, por mejor decir, respetables y simpáticas, han promovido y promueven que la iglesia se declare monumento nacional y se exorne, y en parte se dedique al recuerdo de un hecho de tanta trascendencia en la historia patria y en la causa de la libertad política y civil española.

No he secundado hasta hoy con mi pluma tan grandioso pensamiento. En mi modestia he repetido la iniciativa, y dentro de mí he anhelado vehementísimamente que prevalezca.

Pero me han suplicado una y otra vez que algo diga sobre su oportunidad, creyéndose que debiera no permanecer en silencio el autor de la *Historia de Cádiz en la guerra de la Independencia*, del manuscrito de la *Bibliografía Gaditana* de esa época, que se conserva en la Biblioteca Nacional, y del complemento de las actas de las Cortes en 1810, en tanto que no hubo taquígrafos y que guarda el Congreso en su Biblioteca hasta que no lo dé á luz.

Quien tanto ha escrito y con igual entusiasmo, aunque no con toda la perfección de su deseo, ¿qué puede anhelar ante ese designio, sino que de designio pase inmediatamente á realidad, para que la muerte no se anticipe á impedirle contemplar el instante de ver la gratitud de sus compañeros y antes que el siglo espere hácia los que regeneraron á España y defendieron la patria independiente, ó á los que solo se contentaron con esto último por opiniones que respetamos. En ambos conceptos merecieron y merecen todos el aplauso de la posteridad.

En el pensamiento se habla de que el templo conserve el culto y que todo se emprenda y ejecute con el asentimiento pleno del ilustrado y simpático pontífice que rige la diócesis gaditana.

Así esperamos que sucederá. No se olvida ni se olvide por todos que los Padres de la patria congregados en ese recinto escribieron en el artículo 12 de la Constitución estas sublimes palabras:

«La Religión de la nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica romana, *Única verdadera.*»

Si en la vehemencia de las discusiones pudieron algunos traspasar algunos límites con pesar de otros, conste siempre á los buenos católicos que para ellos esas palabras no podían estar inspiradas sino por la Divinidad.

ADOLFO DE CASTRO.

Vá tomando proporciones la agitación sobre la causa del crimen de la calle de Fuencañal. Ya lo único que faltaba en nuestro pobre país es que se quisiese ejercer presión sobre la Justicia cuando vaya á fallar los crímenes.

No entramos en el fondo de la cuestión. Desde el principio hemos consignado y creído que de un asunto claro, sencillo, evidente, de un crimen vulgar como es una criada aviesa ó malhadada que dá muerte á su señora, se han creado fantasmas sobre fantasmas para convertir todo en una causa célebre.

Hasta ahora no ha tenido más celebridad que el interés exaltado y misterioso y novelesco que una parte de la prensa ha querido dar al asunto para atraer hácia sus publicaciones la fácil credulidad de los curiosos.

Nosotros, nuestros lectores lo han visto, hemos huido de presentar el cuadro de tantos personajes de presidio y depravadas gentes, salvas excepciones honrosas, y contribuir al extravío de la opinión.

No nos hemos engañado en nuestro juicio.

Pero lo que debe deplorarse por los males que esto puede atraer á la Sociedad, es que las masas traten de convertirse en Jurado é imponer su apa-

sionado criterio á la Magistratura y al Gobierno y á la sociedad misma.

¿A dónde iríamos á parar si se continuase en este camino? Si hay culpables que no aparecen ¿qué ha de hacer la justicia? No estamos en tiempos de arrancar confesiones lo mismo á inocentes que á culpados, según antiguos é infames procedimientos.

«El tormento pregunta y el dolor responde,» decía aquel célebre poeta francés.

Sin pruebas ¿á qué se condena? Sospechas más ó menos remotas y convicciones más ó menos verosímiles y dictadas por la prevención ó el ingenio, no bastan para castigar por el sufragio universal callejero.

No habría inocente que no se estremeciese al ver que existía la menor sospecha contra él.

Lo único que faltaba á la situación fusionista es que aquí se quisiese atentar contra la sagrada independencia de los Tribunales.

### En el Ateneo de Madrid.

Una ilustre poetisa, la señora condesa de Parsent, ha dado una lectura de obras preciosísimas suyas en aquella célebre Sociedad. La última que ha ocupado la tribuna fué la eminente escritora señora Pardo de Bazan.

Felicitemos á la poetisa malagueña por el merecido triunfo obtenido en la corte:

«Brillantísimo aspecto ofrecía anoche el salón de cátedra de esta docta corporación.

Predominaba en las tribunas el bello sexo, y las localidades bajas hallábanse invadidas por los socios de la casa, entre los que figuraban no pocas de nuestras eminencias artísticas y literarias.

La expectación era grande y estaba plenamente justificada.

Los allí congregados no iban á oír la voz de ninguno de los habituales conferenciantes del Ateneo.

Tratabase de una ilustre dama conocida en el mundo de la aristocracia con el título de la condesa de Parsent y en la República de las letras con el de doña Josefa Ugarte de Barrientos, celebrada poetisa malagueña, que en otras ocasiones y por medio del libro nos ha dado relevantes pruebas del singular y clarísimo talento que la distingue.

Pero sus hermosos versos no habían gozado del aura popular, á que son acreedores, y era preciso que la egregia poetisa nos los diera á conocer algún día por su propia boca.

La montaña no iba hacia ella y ella ha venido á la montaña.

A las diez en punto se presentó doña Josefa Ugarte en el estrado, acompañada de los señores Valera y Velarde.

La sola presencia de la mujer impresionó muy agradablemente al auditorio.

Su modesto continente, su esbelta figura, su agraciado rostro, sus rubios cabellos, su sencillísimo traje blanco, desprovisto de todo adorno, despertaron desde luego las simpatías del público, que antes de comenzar la lectura prorrumió en unánime y estre-

pitoso aplauso. Con argentina voz y con el reposo propio de quien está seguro del triunfo, leyó la señora Ugarte de Barrientos un precioso poema sobre los infortunados amores de doña Juana de Castro, que á cada instante fué interrumpido por expresivas y elocuentes manifestaciones de entusiasmo y admiración.

La versificación es correcta, fácil é inspirada, fluyendo siempre entre torrentes de armonía que seducen, fascinan y se apoderan del ánimo desde los primeros momentos.

El pensamiento es alto, la ternura exquisita y la fuerza dramática imponente y avasalladora.

A la terminación del poema, obtuvo su autora una ovación tan entusiasta como merecida.

Leyó despues la condesa de Parsent un admirable romance llamado *Covadonga*, que puede pasar como un modelo en su género y que fué acogido con grandes muestras de aprobación.

La velada concluyó con la lectura de una sentida poesía dedicada á Zorrilla. Como las anteriores alcanzó también ruidosísimos aplausos.

El Ateneo consagró anoche el talento de la condesa de Parsent, cuya victoria fué tan rápida como indiscutible.

La inspirada autora de *Covadonga* no hizo más que presentarse, leer y triunfar en toda la línea.»

### LA CONFEDERACION DE LAS DOS AMÉRICAS.

En uno de nuestros números anteriores nos ocupamos—disculpe un colega—del proyecto concebido por el Gobierno de los Estados Unidos y sobre el cual llamamos la atención por la gravedad que para todas las naciones europeas, y en especial para España, representa.

Los norte-americanos se disponen ya á ejecutar todos los trabajos para llevar á cabo su idea, y al efecto proyectan celebrar dentro de breve tiempo un congreso.

Un autorizado periódico extranjero, da algunos detalles de ese proyecto, por lo cual, atendiendo á la importancia del asunto los transcribimos, por más que hayamos adelantado en otra ocasión noticia á nuestros lectores.

Anúnciase para el mes próximo la celebración de un congreso en Nueva York, que ha de revestir gran importancia y que seguramente hará sentir su influencia en los mercados de todos los países europeos.

Hace ya tiempo que los Estados Unidos procuran atraer á las repúblicas de la América del Sud, para que formen parte de su confederación.

Llevados ya de esta idea, han promovido el congreso á que nos referimos, y deberá discutir las siguientes proposiciones:

1.º La unión aduanera de la América del Norte y de los Estados de la América latina para todos los productos manufacturados.

2.º La construcción de puertos en las costas del Atlántico y del Pacífico, en los cuales se impongan derechos á los buques de origen americano; concediéndose entrada libre á los navíos de la Unión continental americana.

3.º La unificación de las pesas y medidas.

4.º La unificación de la moneda.

5.º La construcción de una red de ferrocarriles intercontinental, desde el estrecho de Behring al estrecho de Magallanes, con extensas ramificaciones;

Y 6.º El establecimiento del arbitraje para resolver los conflictos que pudieran surgir entre dos ó más Estados de la Unión y de los Estados extraamericanos.»

Hasta ahora Chile, Brasil y la República Argentina, se han manifestado contrarios á la celebración de ese congreso. Se están llevando á cabo grandes esfuerzos cerca de esos Gobiernos para hacerles volver sobre su acuerdo y procurar que acepten el proyecto de confederación.

Por otra parte, algunos oradores recorren los países del Sud para promover un movimiento en favor de la unión de las dos Américas.

Si la campaña obtuviese éxito, tal vez el resultado será el que queden relegados en la frontera de los Estados americanos todos los productos que no sean de origen americano, otorgándose á los Estados Unidos el monopolio de los mercados de la América latina.

### LOS ESCRIBANOS,

EL REPARTO, PERJUICIOS QUE DE ÉSTE RESULTAN Y ERROR DE LA LEY.

«La profesión de los escribanos es por su naturaleza tan delicada como honorífica y respetable, pues que en ellos está depositada la fé pública.»

(Escrache.)

La institución de los escribanos es antiquísima, y ya la tuvieron los romanos, griegos y hebreos; pero en España no fué conocida hasta el tiempo del rey Sabio, que la creó, sustituyendo con estos funcionarios á los sacerdotes, monjes y religiosos que con varios testigos autorizaban antes los contratos. No es extraño, pues, que habiendo venido á ejercer funciones anexas á las que desempeñaban las sacerdotales, se considerase mucho por nuestras leyes á los hombres de la fé pública, a cuyo ejercicio llaman «honrado,» previniendo que no se confiera tal cargo sino á los de buena reputación. Y de tal manera lo atiende, que imponiase por la ley doble pena al que hiriere ó deshonrara á un escribano, que la que tendría el agresor ó difamador, si difamare ó agrediere á otra persona. Así resulta todo de las leyes 3.ª, título 8.º, lib. 1.º, Fuero Real, y 2 y 14, tit. 19, part. 3.ª Y esa respetabilidad atribuible y consideración á sus personas venía desde tiempos muy antiguos; así es que en la culta Grecia, como se lee en muchos lugares, no se confería ese empleo: «Si nó á sujetos distinguidos por su lealtad, su rectitud y su ciencia.» Y hasta el lema del sello de los notarios, cuyas funciones son una parte de las que ejercieron los escribanos, y que dice: «*Nihil prius fide,*» demuestra el carácter respetable que les es propio y que nada es más importante que su fé.

Sin embargo de lo dicho, esta clase de escribanos se halla hoy muy desatendida y perjudicada por el elemento oficial, y no parece sino que hasta las condiciones del enjuiciamiento conspiran en su daño.

Primeramente, una legislación, en mucha parte, antifilosófica, ha venido á agotar de trabajo á los escribanos, clasificando como delito el hurto vulgarísimo; de modo que éste, en cuanto al procedimiento jurídico para su penalidad, es en todo caso, y cualquiera que fuese su cuantía, objeto de causa criminal, como si se tratara de un asesinato; é iguales magistrados pronuncian la sentencia. Sobre el hurto de una libra de manzanas, que realice un muchacho, hay, á veces, que escribir más pliegos en el absurdo proceso, que en otro por delito enorme.

¡Parece mentira, sea dicho en justicia, que así se legisle en una nación civilizada, y que á tal grado se lleve el error! Se parece éste en su forma al otro que, hasta hace poco estuvo consignado en nuestra Ley de enjuiciamiento civil, de señalar igual clase de actuaciones para el desahucio del inquilino deudor, cuando era de seis duros al año el importe del arrendamiento, que si se tratara de seis mil, en cuyo caso primero, y resistiendo irse voluntariamente, no tenía otro remedio el dueño de la casa que costearle la mudanza y darle dinero encima, perdonándole además lo que le adeudaba, que todo no subía á tanto como el coste de las diligencias judiciales para su lanzamiento. Leyes tan imprevistas desacreditan al legislador y mucho provocan el «*Risum teneatis*».

Eso del procesamiento referido es vulgarizar el delito, hacer que se pierda la odiosidad al hurto, por el sin número de personas encausadas, y esto equivale á crear ladrones; porque infinitos, no ya muchachos, sino hombres, al recibir por una ejecutoria de tribunal colegiado el estigma de ladrón por el racimo de uva que tomaron, al pasar junto á la viña, como hubo casos, es sellarlos con el sello de la ignominia para siempre, puesto que la penalidad moral ó inflamante han de conservarla toda su vida, y por lo mismo, y no teniendo nueva honra que perder, entran de lleno en el camino de la perdición, y aún se declaran crueles é implacables enemigos de una Sociedad impía que les aplicó pena tan desproporcionada á la culpa.

No hay error que supere al referido de castigar como delito lo que fué siempre en el mismo Código una falta, justificable sólo por el juez municipal; y esto demuestra, aún cuando pruebas mayores no hubiera, que eso que en España se llama libertad no es otra cosa que una farsa injuriosa, cuando de tal modo se atenta á los derechos del hombre. Dicho error parece que se trata de corregir en el nuevo Código Penal que se publique, estableciéndose otra vez la debida graduación de tribunales para el castigo de los hurtos, ya que, de seguir el enjuiciamiento actual, preciso sería echar un velo á la estatua de la justicia. Esto aliviará en algo el trabajo ímprobo, y no remunerado, de los escribanos de actuaciones, cuya clase importante por su instituto todos deben procurar que adelante en sus conveniencias legítimas, ya que en los asuntos de que conoce se trata nada menos que de la fortuna, de la honra y hasta de la vida de los hombres.

Si el presupuesto de España no estuviese tan recargado de sueldos de empleados superfluos, y el ingreso por aduanas fuera lo considerable que debía esperarse en una nación, á la cual viste el extranjero, seguramente que sería utilísimo crear la sección de escribanos criminalistas con el haber correspondiente á su clase, y que los demás conocieran únicamente de los negocios civiles, ingresando en el Erario Público el importe de las costas devengadas en las pocas causas en que fueran realizables; más como esto sería un bien, y en nuestro país no estamos acostumbrados á recibir ninguno, ni á que se mejore nada que concierna á la parte administrativa, ni hay dinero para eso, no hay tampoco para que entrar en consideraciones acerca de esa conveniencia general, y si sólo á los medios de evitar que continúe la injusticia que se infiere á dichos funcionarios, cuyo despacho es casi absolutamente de oficio, ó sin lucro alguno remuneratorio.

Lo primero que procede, vistos antecedentes, es eximirlos de contribución por su cargo, ya que para un asunto civil que despachen, nadie ignora que tienen cincuenta causas criminales, y que necesitan pagar escribientes y demás gastos de oficina, sin que esos procesos remuneren sus trabajos, ya que los encausados, salvo caso rarísimo, pertenecen á la clase más pobre.

Es verdaderamente excesivo el número de procesos criminales que arroja la estadística, y el trabajo continuo que produce su despacho, y las responsabilidades en que incurre ese escribano, y la ninguna quietud que le deja su destino; porque no hay hora del día ni de la noche en que puede decir que se halla exento de atender á una ú otra cosa, y, á veces, con exposición de su salud, sin que nada, de eso, como se indicó, le proporcione un céntimo; de modo que sirven de balde al Estado en el ramo importantísimo de la administración de justicia penal, y pagan contribución por alguno que otro negocio civil, de los poquísimos que hay, y que no se comprende como alcance su exiguo producto para cubrir los gastos indispensables de su oficina y familia.

Ese es el estado verdadero y triste de los escribanos, á quienes la ley quiso que siempre se considerase mucho por las circunstancias especiales de inteligencia, actividad y rectitud que les exige en el desempeño fiel de su cargo, y sin las cuales ó sea faltando á esos funcionarios la probidad, debe considerarse ese deficiente como una de las mayores calamidades que pueden venir sobre el pueblo.

Y hay todavía otra injusticia ejercida en daño de esa clase, y de la cual se deriva el abatimiento en que hoy se encuentran otras profesiones y el retraimiento del público en la reclamación de sus derechos privados. Y ese daño consiste en el reparto por turno de los negocios civiles; de modo que al escribano ménos idóneo y más apático ó falto de ciencia bien puede tocar en esa extraña lotería los mejores, y al exactísimo en el cumplimiento de sus deberes, perito y merecedor por su conducta de la confianza pública, los que nada valgan ni produzcan. Esto es el colmo del error y de la inconveniencia, y ninguna puede igualarse á esa injusticia.

¿Qué estímulo tienen por ese sistema la aplicación y probidad para que se esfuerce la perseverancia en el bien? ¿Ni qué castigo sufren la indolencia y falta de rectitud, si lo mismo al malo que al bueno se le recompensa por un sorteo? ¿Ni qué garantía se dá tampoco al público, para que en sus litigios autorice las diligencias el hombre que merezca su fe? ¿Es eso justo, racional ni útil á nadie, como no sea al mal funcionario, que dejaría de serlo tal vez, y se mejoraría desde el momento que supiera que solo en el buen comportamiento iba á consistir su bienestar y subsistencia?

Una de las causas ocasionales, la principal que existe, puede decirse, para que las acciones civiles no se ejerciten, y que los acreedores de un derecho se abstengan de reclamarlo, y que los hombres de mala fe abusen, consiste precisamente en que aquéllos no quieren sino que nadie en la reclamación el escribano que por sus actos merezca su confianza. Quite esa injusticia y absurdidad del sorteo, y todos reclamarán lo que se les adeuda, y habrá también algunos menos opresores del derecho. Entonces la clase de escribanos de actuaciones adquirirá el prestigio, consideración, desahogo y dignidad que deben ser peculiares de su instituto; así como los abogados tendrán, á la vez, completa tranquilidad, respecto á la exactitud y pronto y esmerado trabajo de todo el diligenciado, según es presumible. Resultará por ello mucho bien al público, que alegraría para el despacho de sus negocios al escribano que nada desmereciera per sus conocimientos, actividad y demás dotes que son indispensables para el mejor desempeño de sus deberes, lo cual acortaría asimismo, y mucho, el trabajo de los jueces. Y tanto éstos como los Colegios de Abogados, si

han de seguir en su ministerio de sacerdotes de la ley, debían todos representar á quien corresponde, para que ese reparto inconvenientísimo desapareciera; medio oportuno de recompensar el verdadero mérito de los muchos que lo tienen, y de que busquen otro destino aquellos escribanos que por indolencia, impericia ú otras causas no reúnen todas las cualidades eminentes que son indispensables para el desempeño exacto de un cargo tan distinguido y considerado por el derecho escrito.

Indalecio V. de Coca.  
Cádiz, Mayo 1889.

SECCION LOCAL Y GENERAL.

Efemérides de hoy.

1213. Ríndese al rey de Castilla Alfonso VIII la villa de Alcaráz, que poseían los moros.

1527. Fiestas reales en Madrid por el nacimiento de Felipe II.

1766. Nació en Cádiz el general don Rafael Menacho, que murió el 4 de Marzo de 1814 defendiendo la plaza de Badajoz. Consérvase su retrato en la galería de hombres célebres que posee el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

1771. Nace en Naval (Aragón) el general don Juan de la Pezuela, primer marqués de Viluma, y capitán general del Perú.

1813. Defiende heroicamente el Empeinado la ciudad de Alcalá de Henares, que sitiada por los franceses estuvo á punto de ser saqueada. Alcalá ha consagrado un monumento á perpetuar este glorioso hecho.

1814. Créase en el real Palacio el archivo negeal de la real Casa y Patrimonio.

**Beneficio.**—Ante distinguida y numerosa concurrencia verificóse anoche en el Principal el de la señora Constan, siendo llamada repetidamente al palco escénico y cosechando muchos aplausos.

Fuó obsequiada con lindos ramos de flores y al escenario le arrojara algunos lindos bouquets.

**Neverial italiana.**—En este acreditado establecimiento se están efectuando algunas reformas que han de convertirlo en uno de los mejores Cafés de Andalucía.

La viva imaginación de su propietario, el señor Bañasco, jamás está quieta; siempre ideando y llevando á efecto alguna mejora en su establecimiento, y siempre con el propósito de corresponder al favor que le dispensan sus numerosos parroquianos.

En otro lugar insertamos un pequeño anuncio de dicha casa, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

**Economías.**—A causa de las introducidas en el cuerpo eclesiástico del ejército y su nueva organización se reducen destinos, y algunos se suprimen, teniendo los capellanes que servir dos y tres de aquéllos á la vez. ¡Así andará ello!

**Emigración.**—Ayer salieron de este puerto, para los de Montevideo y Buenos-Aires, los vapores italianos *Perseo* y *Fanfulla*, conduciendo á su bordo, respectivamente, 1.461 y 1.671 pasajeros.

Tales son las cifras de las personas que abandonan su patria, con dolor en el corazón, pues la inmensa mayoría de esos pasajeros emigrarán por no encontrar trabajo en España y por no estar retribuido como debiera el poco que hay.

El *Fanfulla* posee 1.772'53 toneladas de registro y 4.2000 de cuba. Es de construcción reciente, pues fué botado al agua en Junio de 1887, en Inglaterra.

El arreglo interior del buque es para emigrantes, pudiendo contener, según dice un periódico malagueño, hasta el número de 1.430.

Su tripulación es de 50 hombres, incluyendo el médico y cocineros españoles.

Para repartir la comida se dividen los emigrantes en grupos de nueve. Tiene enfermería.

La parte de popa está habilitada exclusivamente para los hombres, y la de proa para mujeres.

El *Fanfulla* conduce á varios maestros de escuela.

El aspecto del vapor era el de una población flotante.

Ayer fueron desembarcados del segundo de aquellos buques siete individuos que sin pasaje ni pasaporte, se hallaban á bordo con intención de marchar al Rio de la Plata.

Reflexionen los que se vean obligados á irse sobre la siguiente carta que publica el *Diario Mercantil* de Málaga:

«La carta que á continuación publicamos ha sido dirigida á don Antonio Alguacil Martín, que vive en Málaga, calle del Picacho, número 13. Sus autores, dos emigrantes de Málaga, habitan en buenos Aires, calle del Perú, número 1.131.

«Buenos Aires 10 de Abril de 1889.—Queridos primos: No hemos querido escribir antes, hasta conocer bien este país. Hemos sufrido al llegar un gran desengaño. Para que un obrero gane aquí tres pesos es necesario que sea muy bueno y con ese dinero no tiene ni para cubrir las atenciones más precisas de la vida.

Baste decir sin exageración alguna, que una habitación pequesimísima, como la alcoba que teníamos en Málaga, cuesta de alquiler 20 duros mensuales, sin cocina, sin comodidades de ninguna clase. Además no permiten lavar dentro de la casa, y las lavanderas son muy malas y muy caras.

Ponen precios exorbitantes. Medio duro llevan por doce pequeños trapos.

Las sábanas las cuentan como si cada una fuese dos prendas. El oficio de la panadería lo pagan muy mal y hay que trabajar doble que en Málaga. Los únicos que escapan bien son los que se meten á criados. Estos tienen casa, comida y buen sueldo.

Por lo demás, la población es muy hermosa, tiene magníficos paseos. Los trenes y tranvías circulan de día y de noche á todas horas. La animación es extraordinaria. Llegan diariamente centenares de emigrantes; los que no traen dinero escapan mal y aún algunos se mueren de hambre. La travesía es penosísima, el trato que nos dieron fué malo y además tuvimos un choque.

Afectos á todos y os reiteran su cariño vuestros primos, José y Virginia.»

—A fines de este mes se embarcarán mil emigrantes en Málaga.

—Telegrafían de Roma que durante el último mes de Abril se embarcaron en el puerto de Génova para la América, menos el Brasil, unos 7.000 emigrantes. En igual mes del año anterior, se habían embarcado con igual destino unos 12.000 emigrantes.

En un sólo día se embarcaron en el mismo puerto unos 800 emigrantes.

**Artista.**—El aplaudido tenor cómico don Ventura de la Vega ha sido contratado para trabajar en Buenos Aires, para cuyo punto saldrá en Julio próximo.

**Oposición.**—Dentro de breves días saldrá de esta ciudad con dirección á Madrid, con objeto de hacerla á la cátedra de clínica quirúrgica, don Enrique Díaz Rocafull, primer teniente de alcalde, que actualmente viene desempeñando el cargo de alcalde accidental.

**Noticias taurinas.**—Han sido contratados para torear en Algeciras el día 4 de Junio los diestros Juan Villegas el *Loco* y su hermano el *Potoco*, que estoquearán seis reses de una acreditada ganadería.

—El día del Corpus trabajará el aplaudido espada Mazzantini, en Granada.

—La empresa de la plaza de toros de París ha contratado al valiente diestrogaditano Manuel Díaz Lavi, para que tome parte en 60 de las corridas que han de efectuarse en la capital de la vecina república con motivo de la Exposición.

**Teatro Principal.**—Hé aquí la lista de la compañía de zarzuela que empezará á actuar el día 23 del corriente:

Director artístico, don Ramón Navarro.

Director de escena, don Miguel Torno.

Maestro director y concertador, don José María Lorente.

Primera tiple, señora doña Angela Nadal.

Otra primera tiple, doña Victoria Sola.

Primera tiple, contralto y cómica, doña Amelia Mendez.

Tiple característica, doña Pilar Gallán.

Segundas tiples, señorita doña Pilar Navarro, doña Rítaela Macías, doña Antonia Valencia y doña María Gasco.

Primer tenor, don Luis N. Vidal.

Primer barítono, don Ramón Navarro.

Otro barítono, don Julio Nadál.

Primer tenor cómico, don Miguel Torno.

Otro tenor cómico, don Casto Gasco.

Primer bajo, don Julian Gimeno.

Bajo cómico, don Emilio Tormo.

Partiquinas, señoritas doña Dolores Gadea, doña Josefa Carruana y señora doña María Haro.

Partiquinos, señores don José S. y Zafrane, don Agustín González y don José Soriano.

Director de orquesta y maestro de coros, don Antonio Belloc.

Apuntadores, don Ramón Santocha y don Antonio Bueno.

Venticuatro coristas de ambos sexos y 30 profesores de orquesta.

PRECIOS.

Tornavoz plateas y principales sin entrada, por abono pesetas 8'00, y diarios 12.00 pesetas.

Tornavoz segundos sin entradas, 2'50 y 4'00.

Palcos plateas y principales sin entradas, 6'00 y 9'00.

Id. segundos sin id, 2'00 y 3'50.

Id. terceros sin id, 1'50 y 3'00.

Butaca con entrada, 1'25 y 2'00.

Tratulia del segundo piso con entrada, 0'75 y 1'00.

Id. del tercer piso con id, 0'75 y 1'00.

Tablilla del cuarto piso con id, 0'50 y 0'75.

Entrada principal, 1'00.

Id. al segundo y tercer piso, 0'75.

Id. al cuarto piso, 0'50.

**Viveres.**—Hé aquí nota detallada del importe de los suministrados á los establecimientos de Beneficencia, con expresión del número de estancias causadas y precios á que salió cada ración, durante el mes de Abril último:

**Hospicio Provincial.**—Se gastó en viveres 2.999'36 pesetas; en pan 3.213'00 y en carne 1.887'90. Total 8.100'26 y siendo el número de estancias 16.949, sale cada una á 0'47 de peseta.

**Hospital civil.**—Gastó en viveres 1.548'78 pesetas; en pan 1.094; en carne 3.421'00; en medicinas 754'25 Total 4.818'43 pesetas, que distribuidas entre 6.588 estancias, resulta cada una á 0'73 de peseta.

**Casa de Dementes.**—Gastó en viveres 1.251'42 pesetas; en pan 1.067'64; en carne 1.125'20. Total 3.444'26, y siendo el número de estancias 4.952 resulta en 0'69 de peseta cada una.

**Casa Matriz de Expósitos.**—Gastó en viveres 1.328'21 pesetas; en pan 433'44; en carne 475'60. Total 2.217'25 pesetas, que repartidas entre 2.286 estancias, sale cada una á 0'98 de peseta.

**Hospicio de Jerez.**—Gasto en viveres 1.505 pesetas 77 céntimos; en pan 2.016'00; en carne 445'50. Total 3.987'27 y siendo el número de estancias 8.986, resulta cada una á 0'44 de peseta.

**Hijuela de Expósito de Jerez.**—Gastó en viveres 1.601'75 pesetas, en pan 360; en carne 376'20. Total 2.337'95, y siendo el número de estancias 1.623, resulta cada una á 1'44 de peseta.

**Navegación.**—El vapor correo *Vizcaya* salió el lunes 20 de Santander para la Coruña.

—El *Habana* llegó el domingo 19 á Nueva York.

—El *Cano* salió el lunes 20 de Barcelona para Málaga.

**Buque.**—Ayer fondeó en bahía, procedente de Málaga y Barcelona, el vapor *Miguel M. de Pinillos*, con 27 pasajeros de tránsito para la Habana.

Este buque sairá hoy probablemente.

**Pequeñas noticias.**—En la Prevención civil ingresaron tres individuos escandalosos, uno indocumentado que vendía medicinas en el mercado de la plaza de la Libertad, careciendo de autorización; y un sujeto al parecer demente, que trató de arrojar al mar por la muralla del campo del Sur.

**Comisión**—A las tres de la tarde de hoy se ha de reunir la de Reemplazos.

**Tormenta en Jerez.**—Leemos en *La Guadalete* de ayer:

«En las primeras horas de la mañana del domingo se desencadenó sobre Jerez una tormenta de tal magnitud, que no hay recuerdo de otra igual. Los truenos se sucedían unos á otros tan continuados y espantosos, que infundieron verdadero terror. Dijose que habían caído varias exhalaciones; pero se han comprobado solo dos: una en la calle de Gaspar Fernandez, la cual se introdujo por el muro de la pared exterior horadándola y penetrando en una de las habitaciones altas, causando el susto consiguiente á una anciana que se encontraba en la habitación, así como á la vecina que estaba en otra inmediata.

También cayó otra chispa eléctrica en una bodega inmediata á la plaza de toros, en el tiempo en que se encontraban dentro los dueños de la finca, que llevaron el susto mayúsculo: la finca ha sufrido algunos desperfectos de poca consideración. Háblase de varias exhalaciones que han caído en diferentes fincas del término, pero hasta ahora no han podido comprobarse.»

**Choque del tren presidencial.**—En la mañana del jueves último ocurrió un incidente de ferro-carril en la vía de Baltimore y Ohio que puso en peligro la vida del vicepresidente de los Estados Unidos, M. Levi P. Morton.

El accidente tuvo lugar á la salida de Baltimore en el desvío de la calle Howard que separa los trenes de Locust Point de la vía de Washington. Los trenes que chocaron fueron el vestibulo de Filadelfia que debía llegar á Baltimore á las 10:35 y el expreso que había salido de dicha última ciudad para Filadelfia á las 10:20. Entre los pasajeros que conducía el expreso, se encontraban el vicepresidente Morton, los generales Schofield y Foraker de Ohio, acompañados de sus ayudantes, quienes ocupaban el coche especial «Anantha» y venían á Nueva York para asistir á las fiestas del Centenario.

Afortunadamente M. Morton y sus compañeros lograron escapar sin más deterioro de sus personas que el consiguiente susto; no así varios de los pasajeros de los otros coches que sufrieron algunas heridas aunque solo resultó de gravedad el maquinista del tren del Oeste, quien sufrió una fractura en una pierna.

Los carros de equipajes quedaron reducidos á escombros.

A las dos de la tarde quedó expedida la vía.

Se dice que el accidente fué debido á un desvío por parte del encargado del desvío.

**La manifestación.**—Leemos en *La Correspondencia*:

«Desde las tres de la tarde comen zaron á reunirse ayer algunos grupos de manifestantes pacíficos en el salon del Prado.

El gobernador civil señor Aguilera, que pasaba poco despues en carruaje, con el ministro de la Gobernación, se bajó y dirigiéndose á los grupos, les exhortó á que se disolvieran, porque la manifestación no era legal no estando previamente autorizada, y porque se podían ocasionar alteraciones del orden público.

Los manifestantes que serían unos 600, durante toda la tarde se han visto obligados por los agentes de orden público á circular sin formar grupos.

Muchos curiosos aumentaban la concurrencia del Prado, y de cuando en cuando se oían vivas.

Un joven que dió un viva á la jus-

ticia legal fué detenido y poco despues se le puso en libertad por reclamación de muchas personas que presenciaron el hecho.

El objeto de estar allí paseando los manifestantes, era el de esperar á que la gente saliera de los toros y unirse á ella, como lo han realizado, pues cuando comenzó á venir el público, un grupo numeroso se dirigió á la puerta de Alcalá, gritando: «¡A la plaza! ¡A la plaza!»

Los agentes de orden público, que durante la tarde estuvieron concentrados en el teatro Felipe, y algunas parejas de la guardia civil, corrieron á cortar el paso al referido grupo y evitar sus propósitos, consiguiéndolo antes de llegar á la puerta de Alcalá, en donde dieron una carga y fué disuelto el grupo.

Como es natural, hubo carreras en aquel paraje y llevó la alarma al público que presenciaba el suceso á lo largo de toda la calle de Alcalá.

Un joven que fué preso al darse la carga, se escapó en el Prado, y los guardias corrieron tras él, y esto produjo mayor temor en los que desde lejos veían lo que ocurría.

La guardia civil se situó en la Puerta de Alcalá para impedir los propósitos de los manifestantes.

No obstante estos conatos de manifestación y los incidentes á que ha dado lugar, el aspecto del Prado y de los paseos inmediatos era el ordinario de los dias de fiesta, y no habido desgracias que lamentar.»

**Marcas.**—Véase lo que dice *La Moda Elegante*:

«Las marcas en la ropa blanca son excesivamente importantes, porque corresponden á detalles minuciosos que se descuidan muchas veces, y que denotan á la mujer de orden, sensata y formal. La ropa interior del señor de la casa se marca con las iniciales de su nombre y apellido; la ropa interior de la señora, con la inicial de su nombre y apellido; la ropa de los niños, con la inicial de su nombre y la del apellido del padre. Es de muy buen gusto adoptar una marca ó monograma, y reproducirlo igual, aunque en diferentes dimensiones, sobre todos los objetos que haya que marcar, lo mismo en la ropa que en el papel de escribir, servicio de plata, botones de librea, timbres, etc. Las sábanas se marcan en medio del ancho, medio centímetro más arriba del jarejón, y las fundas de almohada en medio del ancho. Las servilletas y servicios de té se marcan en medio; pero las marcas de los manteleros se bordan en el centro del largo y tercio del ancho, de manera que, extendido el mantel sobre la mesa, quede la cifra delante de la señora de la casa, para evitar que la cubra ningún objeto del servicio.»

**Santo Domingo, Enero 25 de 1880:** señor doctor, B Goussard, Santo Domingo.—Muy señor mío: Para los fines que puedan convenirme me apresuro hoy á man festarle mi sincera gratitud por la asombrosa curación realizada en mí, merced á sus bondadosos consejos.

Hallábame sufriendo de una tisis pulmonar que ya me había llevado al último extremo, es decir al caso en que ya desahuciado por los facultativos tuve que apelar á los últimos auxilios de la religión. En ese crítico estado, fué que por consejos de Vd. tomé el Pectoral de Anacahuita junto con el Aceite de Hígado de Bacalao preparado por los señores Lanman y Kemp, y despues de algunos meses de uso constante de estos dos admirables remedios, el mal había ya desaparecido radicalmente, hallándome hoy en el goce de la más perfecta salud.

Reiterando mis gracias, soy de Vd. atento servidor.,

J. H. Prat.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

**Léase el entusiasta y elocuente** elogio que en nombre de la humanidad infantil se hace, de la *Emulsión Scott*.—(Desconfíese de las imitaciones.)

Sevilla 30 de Enero de 1885.  
Dedicado á la especialidad de enfermedades de la mujer y niños y con la particularidad de estar encargado hace cinco años de la asistencia en las salas de Laotancia y el destete en el Hospital de niños de San Cayetano en esta ciudad como su médico director he tenido ocasión de observar bastantes curaciones, y casi siempre alivios verdaderos, con el uso de la *Emulsión de Scott* de aceite de bacalao con hipofosfitos en todos aquellos enfermos que reclaman para su curación un régimen tónico y reconstituyente; por lo que

tengo el honor en nombre de la humanidad infantil dar las gracias á los señores Scott y Bowne, por sus desvelos, que lleva el consueo y evita tantas lógrimas en el seno y parte más querida de las familias. Y para que así conste lo firmo.

Dr. Manuel de Olivera y Roiqués.

**El VINO de QUINIUM DE A. LABARRAQUE**

miembro de la Academia de Medicina de Paris, es un medicamento energético y dulce á la vez, que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos, á los convalescentes de calenturas tifoideas, de pneumonías, y en general á los que padecen:

- del ESTÓMAGO;
- de ANEMIA;
- de AGOTAMIENTO de FUERZAS;
- de FIEBRES.

FABRICACION: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris, y venta en todas las Farmacias.

**Neveria Italiana.**—El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela que ha recibido una partida de café de Puerto-Rico, de clase inmejorable, como todos los artículos que se expenden en el mismo.

**SECCIÓN RELIGIOSA.**

- En el calendario Gregoriano miércoles 22 de Mayo de 1889.
- En el Romano á 11 Kalendas Junias.
- En el Juliano de rusos y griegos 12 de Mayo de 1889.
- En el Portugués cuarta feira 22 de Mayo de 1889.
- En el Republicano francés, 15 Pradial año 97.
- En el Israelítico, 22 Sivan, año 5649.
- En el Musulmán 21 Ramadan año 1306.
- En el Persa 21 Adar año 1258.
- En el Egipcio 21 Messori año 5637.

**Obispado de Cádiz.**

**SANTO DE HOY.**  
El tránsito de Santa Rita de Cassia, viuda y monja, año de 1496, abogada de imposibles. Conmemoración de Sta. Quitéria y Santa Julia ó Julita, virgen y mártir. In iulgancia plenaria en San Agustín y Beocolos.  
Fiestas de la Virgen.—En Querétaro.—Nuestra Señora del Pueblito y la de las Lágrimas, en Trivio, en Italia. La Santidad de María.  
Liturgia de hoy.—Oficio y misa de San Bernardino de Sena.—Rito semi doble color blanco.

**SANTO DE MANANA.**  
Conmemoración del apareamiento del apóstol Santiago á San Benito I la visper. de la batalla de Clavijo, y los Santos Epitacio y Basileo, mártires.  
Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de la Luz, en Puebla; la del Puerto, en Clermont, y la de Busieres, en Nancy.  
Liturgia de hoy.—Oficio y misa de San Torcuato y compañeros mártires.—Rito doble mayor color rojo ó encarnado.

**CULTOS DE HOY.**  
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.  
Hoy en San Agustín.  
Mañana en la parroquia del Rosario. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

**MISAS CANTADAS.**  
A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.  
A las diez en San Agustín.  
**ÚLTIMAS MISAS REZADAS.**  
A las doce en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo y San Agustín.  
Mes de María.—Rosario, á las ocho de la mañana y por la noche.—San Antonio, á las ocho y media de la mañana, San Lorenzo, á las ocho y media.—Candelaria, á las ocho de la mañana.—San Felipe Neri, á las seis y media, con misa cantada.—San Juan de Dios, á las oraciones.—En la capilla de la Palma, á las oraciones.—En la iglesia de la Merced, á las oraciones.—En San Francisco, á las ocho de la mañana y por la noche.

**Arzobispado de Sevilla.**

**SANTO DE HOY.**  
Como en Cádiz  
San Casto, mártir.—San Emillo, mártir.—Santos Marciano, obispo y confesor, Basilio, y Venuso, mártires.—San Adolfo, obispo de Arras.—San Romano, abad.—Santa Elena, virgen de Auxerre.  
Liturgia de hoy.—Oficio y misa de Santa Mónica, viuda.—Rito doble color blanco.

**SANTO DE MANANA.**  
Como en Cádiz.  
El beato Cipron de Viterbo.—San Juan Damasceno, pre bitero.—El beato Andrés Bobola, de la Compañía de Jesús.—San Deuterio, obispo y mártir.—San Mercurial, obispo y confesor.—Santa Humiliana, viuda.  
Liturgia.—Como en Cádiz.

**SECCIÓN OFICIAL**

**Orden de la plaza del 21 de Mayo.**  
Servicio para mañana. Jefe de día, el señor Comandante de Pavia don Antonio Dominguez Membribe.  
Parada y vigilancia Hospital y provisiones, 3.º capitán de Alava.  
De orden de S. E. el teniente coronel mayor, Gabriel Izquierdo.

Existencia de presos en la cárcel, 170. Idem en la Prevención, 4. Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 34, con 4.085 1/2 kilos. Lanares, 6 con 39 1/2 id. Cadáveres sepultados, 5.

**SECCIÓN ASTRONÓMICA.**

**Observaciones de ayer.**  
Temperatura 7 de la mañana, 19º cent. Temperatura 1 de la tarde, 23º cent. T.º más bajadurante la noche, 16º cent. Altura barométrica mediana, 762 m/m. (Optico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)  
**Afecciones de hoy.**  
Sale el sol á las 4 48.  
Pónese á las 7 5.  
Sale la luna á las 1 11 M.  
Pónese a las 12 10 M.

**SECCION MARÍTIMA.**

**ENTRADOS.**  
De Barcelona, vapor Reina Maria Cristina, capitán San Emeterio, con carga general y 188 pasajeros de tránsito.  
De Liverpool y Vigo, vapor Santo Domingo, capitán Moret, con carga general y 113 pasajeros.  
De Málaga, vapor Miguel M. de Píñillos, capitán Abriqueza, con carga general.

**SALIDOS.**  
Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor Cámara, capitán Sanchez, con carga general.  
Para Montevideo, polacra Venturita, capitán Lloret, con vinos.

**Mareas de hoy.**  
Bajamar, 1 49 M | Bajamar, 2 26 T  
Pleamar, 8 7 M | Pleamar, 8 45 N

**BUQUES A LA CARGA.**

**VAPORES**  
de Melitón, Gonzalez y compañía. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos.  
El vapor español **Asturias,** su capitán don A. Gonzalez, saldrá el miércoles 22 de May á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

**VAPORES**  
de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.  
El vapor español **Segovia,** su capitán don J. Garcia, saldrá el viernes 24 de Mayo á las siete de la mañana.  
Admite carga y pa ajeros.  
Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Alcón y C.º

**VAPORES**  
Para Montevideo y Buenos Aires. El vapor español **Conde de Vilana,** saldrá el lunes 27 de Mayo.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, plaza de Castelar número 15 entrada por la calle de Montañez  
Sres. D. Horacio Alcón y C.º

**VAPORES**  
de Melitón González y compañía. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.  
El vapor español **Gijón,** su capitán don J. R. Canal, saldrá el lunes 27 de Ma o á las cuatro de la tarde

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15,  
D. Ricardo de Sobrino.

**VAPORES**  
de Vinuesa y compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamos, Cete y Marsella.  
El vapor español **Nuevo Valencia,** su capitán D. Joaquin Perez, saldrá el martes de 28 Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.  
Sres. D. Horacio Alcón y C.º

**SERVICIO DIARIO**

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA  
**Vapor Puerto de Santa María.**  
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz  
**HOY**  
8 00 de la mañ. | 9 00 de la mañ.  
11 00 de la idem. | 2 00 de la tarde.  
3 30 de la tarde. | 4 30 de la idem.  
**MANANA**  
8 00 de la mañ. | 9 00 de la mañ.  
11 00 de la idem. | 2 00 de la tarde.  
3 30 de la tarde. | 4 30 de la idem.  
PRECIOS. Billeto de popa, ptas. 1'40.—idem proa, 0'70.—Id de camaros, 0'55.—Abonos de popa, 11'25.

**SERVICIO DE VERANO**  
entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el dique de la Comp.º Trasatl.º por el vapor **San Antonio.**  
**SALIDAS.**  
De Puerto Real á Cádiz con escala en el Dique, 7:30 de la mañana.

De Cádiz á Carraca y Puerto Real con id., 9'15 id.

**ESPECTÁCULOS.**

**Teatro Principal.**  
Función para esta noche.  
A las ocho y cuarto.  
*La ley del mundo.*  
Entrada principal, una peseta.—Aº segundo y tercer piso, 0'75.—Entrada al cuarto piso, 0'50.

**Teatro Cómico.**  
Funciones para esta noche.  
A las ocho y quince minutos.  
*Oro, plata, cobre y... nada.*  
A las nueve y quince minutos.  
*La noche del 31.*  
A las diez y quince minutos.  
*El golpe de gracia.*  
A las once y quince minutos.  
*Coro de señoras.*  
Entrada de grada, 15 céntimos.

**TELEGRAFIA DE FABRA.**

Madrid 20 á las 4'30 de la tarde. El príncipe de Valori ha presidido en París un banquete al cual asistieron trescientos legitimistas.

Se brindó por el triunfo del partido allí congregado sin exponer nada nuevo.

El municipio de París organiza fiestas sorprendentes con motivo de la Exposición.

Continúan llegando en gran número viajeros á París.

No hay ninguna novedad en la situación política.

Los amigos del gobierno dan por ranquilizados los ánimos de los revoltosos.

Madrid 20 á las 5'30 de la tarde. El debate económico no terminará en el Congreso hasta mañana que se espera quede votado el proyecto.

El miércoles empezará la discusión del sufragio.

Se ha aplazado la combinación de gobernadores.

La conjuración de políticos pierde terreno, suavizándose cada vez más las asperezas

La corte sale mañana para Aranjuez.

La infanta Isabel acompañará á la Reina.

Es general la excitación con motivo de la causa de la calle de Fuenca rral.

Las conclusiones del fiscal promueven serias controversias.

Madrid 20 á las 10'30 de la mañ. Háblase de la disolución del grupo político de los conjurados contra el señor Sagasta.

El Circulo de la Unión Mercantil ha formulado una enérgica protesta sobre la reforma de la contribución.

Madrid 21 á las 4'30 de la tarde. Por encargo de S. M. la reina Regente, el príncipe de Gales ha impuesto al duque de Edimburgo el toisón de oro.

A la ceremonia asistieron el duque de Nemours y el señor Albareda.

Madrid 21 á las 5'30 de la tarde. Mañana marchará la corte á Aranjuez.

Los diputados de la mayoría proyectan celebrar un banquete en honor de don Venancio González.

Las oposiciones darán la batalla parlamentaria en la discusión de los presupuestos.

En el Canal de la Mancha ha habido un choque entre dos buques, pecciendo ahogadas 20 personas.

En Italia han ocurrido desórdenes.

Madrid 21 á las 6'15 de la tard. En el Congreso Becerro Bengoa pide se distribuyan á las estaciones marítimas 23 instrumentos meteorológicos comprados por el Estado.

El duque de Almodovar anuncia una interpelación sobre irregularidades administrativas que dice cometidas en la Diputación provincial de Cádiz.

**CAMBIOS.**  
Londres á 90 dft., 25'83.  
Paris á 8 dlv, 2'85.

**Bolsa de Madrid del dia 21.**  
4 por 100 int. 76'70.

Id. amort. al 4 por 100, 90'25.  
Billetes hip. de Cuba, 103'65.

**Bolsa de Paris del dia 21.**  
3 por 100 francés, 87'20.  
Exterior español, 76'35.  
Consolidados ing., 99'18.

# EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO  
DE  
**HIGADO DE BACALAO,**  
CON HIPOFOSFITOS DE  
CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche

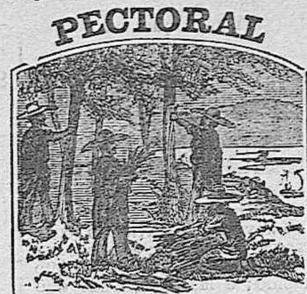
El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

**INFALIBLE Y RADICAL**  
en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el



## PECTORAL de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Las Personas que conocen las **PILDORAS de DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## PAPEL WILINS

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

## ENFERMEDADES de los NIÑOS

### RABANO IODADO de GRIMAULT Y Cia

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## Elisir Digestivo de Pepsina de GRIMAULT Y Cia, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

- Las Malas digestiones,
- Las Nauseas y las Acedias,
- Las Gastritis y Gastralgias,
- La Jaqueca,
- Los Vómitos,
- La Diarrea,
- Las Calambres de Estómago,
- Los Embarazos gástricos,
- Las Enfermedades del hígado,

Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalescentes.

En PARIS, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

**Perfumerías de Rey.**  
DUQUE DE TERTUAN, 20, y ROSARIO, 10.  
Para pastilleros, conservar, embellecer el cabello, estirar la ceja, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos.  
Farmacia de las Gólfimas, Cádiz, San Francisco, número 25.



## Servicios de la Compañía Transatlántica

DE BARCELONA.  
Linea de las Antillas, New-York y Veracruz,  
con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los literales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Medit.áneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón.  
Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 25 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 17, de Havre el 20, de Santander el 23 y de Coruña el 24.

Salidas de Cádiz el 20 de cada mes, haciendo antes las escalas de Génova el 11, de Marsella el 13, de Barcelona el 15 y de Málaga el 17.

Estas dos expediciones empuertan en Vigo, trasbordando el vapor procedente del Norte al del Mediterráneo, que es el que hace el servicio directo.—El vapor

saldrá de Barcelona el 15, de Vigo el 25 del corriente, y de Cádiz el 20.

Linea de Filipinas,  
con escalas en Port-Said, Adem, Colombo y Singapore; servicio á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Signey, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 11 de Enero

de Manila saldrán cada cuatro sábados á partir del 3 de Enero.

Linea de Buenos Aires,  
con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 de Diciembre de 1888.

Linea de Fernando Póo.  
con escalas en Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.  
Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Genua y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Genua, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor Rabat.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor Tánger saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy asmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manua á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS  
**MORRHUOL**  
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
DEL DR PIZÁ  
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO Y PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.

A 10 reales frasco.—12 frascos, 96 reales.

En venta: Al por mayor, farmacia del autor, Plaza del Pino, número 6, Barcelona.

En Cádiz: Matute hermanos, y en todas las principales farmacias de España y América.

MUELAS DIENTES  
**MENTHOLINA DENTÍFRICA**  
SALUD Y HERMOSURA DE LA  
GRAN BOCA REMEDIO BOCA  
PARA LA BOCA  
PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPON  
POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA  
Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:  
**CALMA** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.  
**LIMPIA** la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.  
**EMBLANQUECE** los dientes y da brillo al esmalte.  
**AROMATIZA** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.  
**CURA** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y los dientes y las muelas.  
**FORTALECE** dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frias y calientes.  
La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca Sana, Hermosa y Fuerte, y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas.  
El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la usa una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífico.  
Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.  
Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.  
Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos.  
El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elisir. Una caja, 5 reales.  
Se venden estos Dentíficos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.  
Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

Agua, Polvos y Pasta Dentíficos del **Docteur PIERRE** de la Facultad de Medicina de PARIS 8, Place de l'Opéra, PARIS de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

**Perfumería-Oriza**  
PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia  
**PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA**  
Bajo las formas de Lápicos-Perfumes INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO  
Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.  
Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos  
Dispuestos bajo las formas de Lápicos, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.  
Basta llevarlos para perfumar INSTANTÁNEAMENTE  
EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES  
y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.  
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

**FUCOGLICINA DEL D<sup>r</sup> GRESSY**  
Recomiendase este precioso medicamento á los enfermos cuyo estómago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es mas activo. Agradable al paladar, la Fucoglicina no provoca accidente alguno en las vias digestivas.  
En PARIS, LE PERDRIEL & Cia, y en todas las Farmacias.  
En Cádiz: J. alatrigo, calle de la Torre, 29.

**El Porvenir.**  
Pablo Riera y Corrales. — San Francisco, 15.  
A los dueños y administradores de fincas.  
Gran surtido de cristales planos, lios, rayados, dobles, muselina y de colores, la cuales se colocarán á domicilio dentro y fuera de la población, si así se desea, para lo cual cuenta este establecimiento con operarios activos é inteligentes.  
Depósito de botellas para envase de vinos y aceites.  
Gran surtido de porcelana y loza en vajillas, juegos de café, tocador, lavabo y otros efectos.  
Abundante surtido en cristal hueco, como vasos, botellas, copas, vajillas, dulceras, fruteras, candelabros, reverberos, pantallas y otra infinidad de objetos, especialmente en vasos para cañas, aguardientes y privelos, cuyos artículos ofrezco á mis amigos favorecedores y al ilustrado público gaditano y su provincia, á precios suaves y económicos.  
Dicho establecimiento se encarga de toda clase de empaques de loza y cristales preciosos arregadísimos.

Tricófero del Dr. Padró